

EXP - UNC: 6639/2013

RESOLUCION CD N° 32/2013.

VISTO

El vencimiento de la designación docente interina de la Dra. Silvia Patricia G. SILVETTI que se producirá el día 31 del corriente mes; y

CONSIDERANDO

Que es necesario seguir contando con los servicios de la Dra. Silveti para mantener la continuidad en las tareas docentes y de investigación;

Que la Dra. Silveti continúa en un cargo de mayor jerarquía (Vicerrectora General) en el Instituto Universitario Aeronáutico.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación interina de la Dra. Silvia Patricia G. SILVETTI como Profesora Titular con dedicación exclusiva (legajo 27724 - cód. cargo 101/29), por el lapso 1º de abril de 2013 al 31 de marzo de 2014.

ARTÍCULO 2º: Extender la reducción de dedicación de la Dra. Silvia Patricia G. SILVETTI, por el lapso 1º de abril de 2013 al 31 de marzo de 2014, de Profesora Titular DE a DS (cód. cargo 103/03) que ocupa en esta Facultad, por estar ejerciendo un cargo de mayor jerarquía en el Instituto Universitario Aeronáutico.

ARTÍCULO 3º: Prorrogar la licencia sin goce de haberes en su cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva por concurso (cód. cargo 105/28), por art. 13, ap. II, inc. e) del Decreto 3413/79, a partir del 1 de abril de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014 o hasta el vencimiento de su respectivo concurso si el mismo es anterior a esta fecha.

ARTÍCULO 4º: Estas designaciones caducarán antes de la fecha indicada, si los cargos se cubren por concurso.

ARTÍCULO 5º: La nombrada deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja





UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



FAMAF

FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44º de la Ordenanza HCS 12/85 (t.o. 2009).


ARTÍCULO 6º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL TRECE.

st



Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaria General
Fa.M.A.F.



Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.